



**IPE**

**INSTITUTO DE PENSIONES  
DEL ESTADO**

**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**Oficio No. DG/SF/6060-611/2018**  
Xalapa, Ver., a 04 de Octubre de 2018

**DR. HÉCTOR VARGAS RUBÍN**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
XALAPA, VERACRUZ  
**PRESENTE**

**L.A.E. LUZ ESTHER GONZÁLEZ CASTILLO**, Subdirectora de Finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las facultades conferidas en los artículos 89 de la Ley número 287 de Pensiones vigente y 43 fracción XXIV, 44, 50, 53 y 55 del Reglamento Interior de este Organismo publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 510 el día 22 de diciembre de 2017; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle lo siguiente:

En seguimiento al Oficio-Circular No. SFP/SP/558/2018 de fecha 27 de agosto del año en curso, mediante el cual informa que el Proyecto de Mejora derivado de las recomendaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, emitidas en los Informes Finales con el fin de coadyuvar al mejor desempeño de la Gestión Pública se encuentra en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el propósito de entregar el Proyecto de Mejora Veracruz correspondiente al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz ante esa Secretaría a su digno cargo, me permito enviar a Usted de manera impresa el Documento de Posición Institucional correspondiente al Instituto de Pensiones del Estado.

Por lo anterior, solicito informe a esta Subdirección, el manejo que este Instituto debe dar a la información antes mencionada a través del portal de Internet.

En espera de haber dado respuesta a lo solicitado, le reitero a Usted mi atenta consideración y me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**L.A.E. LUZ ESTHER GONZÁLEZ CASTILLO**  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ENLACE INSTITUCIONAL  
DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO



**C.c.p.-** **Dr. Guillermo Moreno Chazzarini.**- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para superior conocimiento.  
**Act. Ramón Figuerola Piñera.**- Contralor General del Estado.- Para conocimiento.  
**Dr. Hilario Barcelata Chávez.**- Director General del IPE.- Para conocimiento.  
**M.A. Taurino Caamaño Quitano.**- Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.  
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Igual fin.  
**M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández.**- Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Idem.  
Archivo  
L.A.E. LEGC/L.C. RLMC/kilt



IPE

INSTITUTO DE PENSIONES  
DEL ESTADO

Xalapa, Ver., a 04 de Octubre de 2018

**Nombre:**

Documento de **Posición Institucional** de la Evaluación Específica de Desempeño del Proceso Para Apoyar el Saneamiento de Pensiones del Instituto de Pensiones del Estado de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en el Estado de Veracruz.

**Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo responsable:**

Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

**Fecha:**

04 de Octubre de 2018.

**Comentarios generales:**

Los Fondos Federales del Ramo General 33 fueron evaluados con la finalidad de poder comparar los resultados del desempeño de las aportaciones en la Entidad veracruzana del ejercicio fiscal 2017, para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los Fondos Federales.

El Ejercicio Fiscal 2017 fue el primer año en que el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz recibió transferencias de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

El Programa Anual de Evaluación del año en curso realizado el día 16 de abril, autorizado por el DR. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación, omitió incluir al Instituto de Pensiones del Estado en el anexo 2 "Fondos Federales Sujetos a Evaluación. Ejercicio Fiscal 2017".

Con fecha 30 de abril del año en curso, la Secretaría de Finanzas y Planeación, presentó una modificación al Programa Anual de Evaluación 2018, incluyendo al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, como ejecutora.

Como resultado, en la Sesión de Instalación del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz, la Secretaría de Finanzas y Planeación incluye a este Instituto en el Programa Anual de Evaluación 2018.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales.



IPE

INSTITUTO DE PENSIONES  
DEL ESTADO

La Secretaría de Finanzas y Planeación, y de conformidad con sus atribuciones, realizó la presente evaluación como unidad coordinadora, contando con la colaboración de la Instancia Técnica Independiente como evaluador externo, firmando un convenio de colaboración interinstitucional con la Universidad Veracruzana para que a través de la Facultad de Contaduría y Administración, Maestría en Auditoría, participaran en el Programa Anual de Evaluación 2018, los cuales a través de Académicos e Investigadores de la Universidad, se realizará la Evaluación Específica de Desempeño del Ramo 33 de FAFEF, identificando de manera objetiva los aspectos susceptibles de mejora.

En cumplimiento al Término de Referencia del FAFEF se efectuó como parte del trabajo de campo entrevista a profundidad, que constó de la aplicación de un cuestionario de 31 preguntas al personal operativo de las áreas del Instituto involucradas en el manejo de los recursos del Fondo con la finalidad de enriquecer y reforzar la información con la que cuenta.

Se pretende lograr beneficios con el Proyecto de Mejora, alcanzando una mayor Transparencia Institucional.

### **Comentarios específicos:**

En la evaluación realizada al Fondo de aportaciones se revisaron de manera general los procedimientos institucionales, detectando actividades que es necesario mejorar, dando como resultado seis recomendaciones, de las cuales solo tres son aplicables parcialmente a este Instituto, mismas que son factibles de implementar.

De igual forma se revisaron de manera general los procesos que se realizan en la ejecución de los recursos, mismos que pueden ser modificados para seguir operando de manera correcta el fondo.

Se cuenta con procedimientos documentados, así como con mecanismos para verificar las transferencias que están orientadas al manejo específico de los recursos.

Uno de los retos en la gestión de los recursos es seguir contando con la asignación de las aportaciones en tiempo y forma, que permita el pago total de la nómina de Jubilados y Pensionados.



**Referencia a las fuentes de información utilizadas:**

Informe Final y Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2017.

Mecanismos para la Elaboración y seguimiento del Proyecto de Mejora.

**Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:**

L.A.E. Luz Esther González Castillo  
Subdirectora de Finanzas

L.C. Rosa Laura Montero Córdoba  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros